

**Anualidad 2020**

# Informe de Ejecución



**2014 - 2020**

## Programa Operativo de Navarra

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP020**

**"Una manera de hacer Europa"**



Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo  
PARTE A**

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN**

CCI	2014ES16RFOP020
Denominación	Navarra FEDER 2014-20 PO
Versión	2020.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	10-may-2021

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....</b>	<b>4</b>
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
<b>3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013] .....</b>	<b>6</b>
3.1. Visión general de la ejecución .....	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) 8	8
Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 01 / 1b .....	8
Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 02 / 2c.....	15
Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 03 / 3c.....	17
Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 03 / 3d .....	19
Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 04 / 4c.....	21
Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 13.....	24
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	26
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	27
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	29
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	29
Cuadro 7. Desglose de los datos financieros acumulados por categoría de intervención para el FEDER, el FEDER REACT-UE, el FSE, el FSE REACT-UE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1304/2013] .....	30
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	32
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER, FEDER REACT-UE y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	34
Cuadro 10. Gastos realizados fuera de la Unión (FSE y FSE REACT-UE).....	35
<b>4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....</b>	<b>40</b>
<b>7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....</b>	<b>44</b>
<b>8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>45</b>
Navarra Tech Transfer FCR.....	45
<b>9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....</b>	<b>50</b>
<b>10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)</b>	<b>52</b>
10.1. Grandes proyectos.....	52
10.2. Planes de acción conjuntos .....	55
<b>11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....</b>	<b>58</b>

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	58
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	58
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	58
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....	58
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa .....	59
<b>12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 .....</b>	<b>60</b>
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones .....	60
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación .....	62
<b>13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución .....</b>	<b>63</b>
<b>14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013) .....</b>	<b>64</b>
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo .....	64
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	64
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	64
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. ....	64
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede .....	65
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	65
<b>15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....</b>	<b>66</b>
<b>16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución) .....</b>	<b>67</b>
<b>17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] .....</b>	<b>68</b>
<b>Documentos.....</b>	<b>70</b>
<b>Resultados de la validación más reciente.....</b>	<b>71</b>

## **2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

### **2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.**

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Navarra 2014-2020 fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea C (2014) 10220 el 18 de diciembre de 2014. Tras modificaciones posteriores, ratificadas por la Comisión Europea, la versión vigente del Programa Operativo (5.0) fue aprobada mediante Decisión final C (2020) 5851 del 25 de agosto de 2020.

La versión vigente del programa (5.0) recoge las medidas de flexibilidad excepcional en el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en respuesta al brote de COVID-19, introducidas por el Reglamento (UE) 2020/558 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 23 de abril de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 1301/2013 y (UE) 1303/2013.

Estas medidas consisten, principalmente, en la creación de un nuevo objetivo específico: OE 1.2.4 <>, en el eje prioritario 1 <>. La asignación presupuestaria de este nuevo OE es de 6,73 millones de euros transferidos en parte, desde los ejes prioritarios 2 << Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas>> y 13 <>.

Asimismo, se modifica el valor previsto de los indicadores financieros y de productividad incluidos en el marco de rendimiento en los ejes prioritarios 1 y 2, se introducen y modifican algunos indicadores de productividad y resultado del eje prioritario 1.

Finalmente, se propone modificar el eje prioritario 13 al transferir la totalidad de su asignación presupuestaria al nuevo objetivo específico del eje prioritario 1.

Se aplicará un porcentaje de cofinanciación del 100% a todos los gastos declarados en las solicitudes de pago que la Autoridad de Certificación presente a la Comisión durante el ejercicio contable 2020-2021. El incremento de la tasa de financiación hasta el 100% no implica un incremento de la ayuda UE asignada al Programa.

La asignación financiera del Programa Operativo de Navarra FEDER 2014-2020 asciende a 44,5 millones de euros en términos de ayuda, lo que representa una inversión de 89 millones de euros. El programa operativo concentra estos recursos en los ejes prioritarios 1 a 4.

Durante el año 2020, la Comunidad Foral de Navarra ha presentado una solicitud de reembolso con un gasto total subvencionable de 13,06 M€, cumpliéndose con el compromiso presupuestario contraído o Regla N+3 para el año 2020, no dándose por tanto, hasta la fecha, en el periodo de programación 14-20, una situación de descompromiso de ayudas (art. 136 del Reglamento (UE) nº 1303/2013). Se ha certificado gasto en los ejes prioritarios 1 y 3 del Programa, destacando principalmente los 12,6 M€ en ayudas para realizar proyectos de I+D dentro del eje 1. El gasto certificado en el eje 3, se ha destinado a ayudas para la mejora de la competitividad y ayudas para el impulso de la internacionalización de las PYMES navarras.

En términos acumulados, el gasto total subvencionable declarado hasta el 31.12.2020 a la Autoridad de Gestión asciende a 36,37 M€ que supone el 40,86 % del total programado. A continuación se detallan los porcentajes que representan los gastos declarados en cada eje sobre sus compromisos totales.

EP			1		◇			53,49%
EP			2		◇			100%
EP	3	<<	Mejorar	la	competitividad	de	las PYMES>>	29,59%
EP			4		◇		0,00	%

A la vista de los datos anteriores, el eje prioritario 1, el de mayor dotación del Programa, presenta el grado de avance más elevado, pasando de una ejecución acumulada del 31,43% en el año 2019 al 53,49 % de gasto declarado a 31 de diciembre de 2020.

El eje prioritario 2 pasa de una ejecución acumulada del 23,41% a 31 de diciembre de 2019 a una ejecución del 100% en el año 2020. Señalar que este impulso en el porcentaje de certificación no es debido a la tramitación de nuevas operaciones, sino a que en aplicación de las medidas de flexibilidad introducidas por el Reglamento (UE) 2020/558, se han transferido la totalidad de los recursos disponibles de este eje al nuevo OE 1.2.4.

El eje prioritario 3 pasa de una ejecución acumulada del 28,26% en el año 2019 al 29,59% en el año 2020. Señalar que a 31 de diciembre del año 2020 el coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda es de 45,79 M€, lo cual supone que el 147,43% de la dotación total del eje, se cubre con las operaciones seleccionadas. En marzo de 2021 se ha tramitado una solicitud de reembolso, por importe de 36,06 M€, de manera que, todas las operaciones seleccionadas han sido ya declaradas por el Organismo Intermedio.

El eje prioritario 4 no presenta datos de certificación. Sin embargo, todos los recursos del eje están comprometidos en actuaciones que ya han sido formalmente seleccionadas, es decir, disponen de conformidad por parte del Organismo intermedio y de DECA entregado y se encuentran recogidas en la aplicación de la Autoridad de Gestión Fondos 2020.

Es importante destacar que durante el año 2020 este Organismo intermedio ha trabajado en la recomendación de avanzar en la incorporación de todas las operaciones seleccionadas a la aplicación Fondos 2020 de la Autoridad de Gestión. Así, a 31 de diciembre del 2020 este Programa Operativo, atendiendo al volumen de selección de operaciones en Fondos 2020, cuenta con un porcentaje de coste total subvencionable sobre gasto programado del 105,372%.

Para finalizar este apartado, y una vez expuesta la situación global del Programa, se puede concluir que se mantiene un ritmo de ejecución adecuado. La evolución de las operaciones en curso, las previsiones de certificación y el plan de verificaciones, permiten asegurar la culminación con éxito de la ejecución del Programa.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Gasto total subvencionable declarado a la AG de 26,38M y avance del 53,49% en la ejecución total. En 2020 se ha tramitado una solicitud de pago de 77 operaciones para proyectos de I+D, con un gasto declarado de 12,6 M€ (OE 1.2.1)</p> <p>La actuación Instrumento financiero “Navarra Tech Transfer” (OE 1.2.2), para fomentar la creación de empresas de base tecnológica en la Comunidad Foral, cuenta con 4,72 M€ de gasto programado de los que 1,18 M€ se declararon durante el año 2019. En diciembre de 2020, SODENA, promotora del IF, presenta una adenda a la Evaluación ex ante con objeto de actualizar su situación y recoger una herramienta adicional de financiación que aumente la eficacia del Fondo.</p> <p>SODENA estima adecuado que el I.F. pueda operar tanto a través de la participación temporal en el capital de una compañía como a través de la concesión de préstamos participativos convertibles. A fecha de este informe, el OI está recibiendo instrucciones de la AG para avanzar en esta modificación. SODENA ha formalizado ya 4 operaciones de inversión y existen varios proyectos en estudio. Se crea el OE 1.2.4 “Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por el COVID-19”. El gasto incluido en este OE es de 6,7 M€ y corresponde a gasto de personal sanitario (nuevas contrataciones personal enfermería) y gastos en material fungible (equipos de protección individual EPI’s). Este gasto está actualmente en verificación Art.125 RDC y se incorporará en una próxima solicitud de reembolso antes de que finalice el ejercicio contable 2020-2021</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>La versión actual del Programa Operativo contempla la transferencia de 1,2 M€ desde el eje prioritario 2 al nuevo OE 1.2.4 &lt;&lt;Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por el COVID-19&gt;&gt;. Como consecuencia, se produce una modificación presupuestaria del eje prioritario 2 que pasa de contar con una programación inicial de 1,61M€ en términos de ayuda, a una programación definitiva de 0,4M€. Hasta la fecha se han certificado operaciones por importe de 0,4M€ por lo que el grado de avance del eje es del 100%.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Durante el año 2020 se han certificado 9 operaciones de la actuación NA11b “apoyo internacionalización PYME”, por importe de 0,15M €. (OE 3.4.1) y 20 operaciones de la actuación NA14b “Ayudas a la mejora de la competitividad de las Pymes”, por importe de 0,31M€ (OE 3.3.1)</p> <p>Señalar que durante el mes de marzo de 2021 el OI ha tramitado una solicitud de reembolso con un gasto total subvencionable de 33,33 M€, que corresponde a 67 operaciones de la actuación NA13b. “Ayudas a la inversión en PYMES industriales”, convocatoria de ayudas año 2017 (OE 3.3.1). Lo cual supone que se haya alcanzado un 147,43% de la dotación total del eje con las operaciones ya declaradas por el Organismo</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Intermedio. El objeto de estas ayudas, gestionadas por el Servicio de fomento de la industria, es impulsar la realización de proyectos de inversión productiva por parte de las pymes industriales navarras con la finalidad de mejorar su posición competitiva.
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>El EP4 no arroja datos de ejecución a 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Señalar que gran parte de los recursos se encuentran comprometidos en la actuación: “Central de calor y red de distribución (Distrit heating)”, gestionada por NASUVINSA, que requiere por su complejidad a distintos niveles de varios años para evidenciar avances relevantes en la ejecución física y financiera. Está prevista iniciar la verificación administrativa de una parte de este gasto durante el último trimestre del año en curso.</p> <p>Tras la publicación de la “2ª convocatoria para la selección de operaciones a través de expresiones de interés de las potenciales entidades beneficiarias de ayuda” (BON nº 249 de 20 de diciembre de 2019), se han seleccionado nuevas operaciones dentro de O.E. 4.3.1. Estas nuevas operaciones consisten en la instalación de sistemas solares fotovoltaicos de autoconsumo en 7 de las estaciones de depuración de aguas residuales de Navarra. El objeto de estas operaciones es favorecer la eficiencia energética mediante la reducción de emisiones de dióxido de carbono y el ahorro de energía eléctrica. NILSA, sociedad pública del Gobierno de Navarra, es la unidad que gestiona estas ayudas. A fecha de este informe, 3 de estas actuaciones ya se han ejecutado por lo que, se prevé que próximamente comience la verificación de este gasto. El resto de actuaciones seleccionadas ya han finalizado su ejecución y se han pagado, por lo que pasarán a la fase de verificación administrativa próximamente.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	La versión vigente del Programa, no presenta asignación presupuestaria en el eje prioritario 13. En aplicación de las medidas de flexibilidad introducidas por el Reglamento (UE) 2020/558, la totalidad de la ayuda inicialmente programada en este eje se ha transferido al nuevo O.E. 1.2.4

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis

#### Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	363,00			149,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	363,00			158,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	348,00			149,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	348,00			150,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			0,00			El valor para el C003 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación "Instrumento financiero" que será la que reporte un valor para este indicador.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			8,00			
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00			EL valor para el CO24 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	220,00			80,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	Empresas	Más desarrolladas	220,00			85,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad medida de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
		investigación									
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	46.800.000,00			21.154.763,12			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	46.800.000,00			21.370.073,76			
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	euros	Más desarrolladas	6.728.719,00			0,00			El valor para el CV40 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	euros	Más desarrolladas	6.728.719,00			0,00			
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	Más desarrolladas	771.440,00			0,00			El valor para el CV6 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	Más desarrolladas	771.440,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	444,00			0,00			El valor para el E021 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	444,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	72,00			149,00			149,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	80,00			151,00			150,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	72,00			149,00			149,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	72,00			150,00			150,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	8,00			1,00			0,00		
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	56,00			80,00			78,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	61,00			85,00			83,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
		investigación									
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	12.106.238,77			21.154.763,12			21.154.763,12		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	12.106.238,77			21.370.073,76			21.370.073,76		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00			0,00		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	149,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	150,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	149,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	150,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	78,00	0,00	0,00	51,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	83,00	0,00	0,00	56,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	21.154.763,12	0,00	0,00	9.913.351,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	21.370.073,76	0,00	0,00	9.913.351,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	Empresas	Más desarrolladas	415,00	2012	456,00			Fuente: Instituto Estadística de Navarra(na)stat. Elaboración propia a partir de los microdatos cedidos por el INE ("Encuesta sobre innovación en las Empresas"). Último dato disponible: año 2019.
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	15,40	2012	16,92			Nota (na)stat: debido a un cambio en la metodología, en 2017 no se puede facilitar el dato en porcentaje para dicho año, produciéndose una ruptura de serie. Último dato disponible: año 2019.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	537,00		492,00		379,00		361,00	
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	20,20		19,30				15,20	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	357,00		377,00	
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	15,10		15,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001M	Inversión privada inducida en la Región	Millones de euros.	Más desarrolladas	0,00	2013	44,70			El indicador R001M está vinculado a la actuación NA09, Instrumento financiero "Navarra Tech Transfer", dentro del OE 1.2.2. No se incluye información para este indicador ya que, a 31 de diciembre de 2020 únicamente se ha certificado la constitución del Fondo. Se podrá reportar el valor del indicador, una vez se certifiquen la segunda y siguientes solicitudes de pago.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001M	Inversión privada inducida en la Región								

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001M	Inversión privada inducida en la Región				

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001N	Número de artículos indexados en JCR	Número	Más desarrolladas	0,00	2013	250,00			No se dispone por el momento de información para los años posteriores al 2017. Se incorporará en cuanto sea posible.
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	Factor	Más desarrolladas	0,00	2013	390,00			Mismo comentario que para el indicador R001N

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001N	Número de artículos indexados en JCR					402,00		335,00	
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)					1.617,00		1.218,49	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001N	Número de artículos indexados en JCR	288,00			
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	49,88			

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b4 - OE.1.2.4 Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	Personas	Más desarrolladas	0,00	2020	660.887,00	660.887,00		Fuente: Instituto Navarro de Estadística na(stat). Padrón de habitantes de la Comunidad Foral de Navarra. Indicador incluido en el PO en el agosto 2020 tras aprobación de la reprogramación COVID.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública								

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública				

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

**Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 02 / 2c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	742.481,00			214.512,00			
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	742.481,00			888.676,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	214.512,00			72.135,00			22.871,00		
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	888.676,00			45.971,00			22.871,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	100,00		Dato obtenido de ONTSI (Observatorio Español de la Economía y la Sociedad Digital) dentro de RED.es del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	100,00		100,00		100,00		100,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital				

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

**Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 03 / 3c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	850,00			133,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	850,00			207,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	850,00			133,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	850,00			207,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			65,36			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			243,86			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	113,00			113,00			90,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	113,00			186,00			107,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	113,00			113,00			90,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	113,00			187,00			107,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36			65,36			65,36		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36			243,86			125,38		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	66,00			34,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	71,00			34,00			0,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	66,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	71,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36	0,00	0,00	65,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	92,81	0,00	0,00	65,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	27,60	2013	30,86			Fuente: Instituto Navarro de Estadística (na)stat. A la fecha de elaboración de este informe, no está preparada la información para la anualidad 2020.
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	VAB sectorial / número de trabajadores ocupados	Más desarrolladas	77.542,00	2013	105.700,00			(na)stat no dispone de información para las anualidades no informadas.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	27,30		27,40		27,80		28,20	
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera					79.239,09			

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	28,64		28,49	
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	80.379,00		79.594,76	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

**Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 03 / 3d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	544,00			211,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	544,00			211,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			211,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			211,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			202,00			202,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			202,00			202,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00			202,00			202,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00			202,00			202,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			124,00			71,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			124,00			71,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00	0,00	0,00	124,00	0,00	0,00	71,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00	0,00	0,00	124,00	0,00	0,00	71,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	875,00	2013	1.300,00			No existe dato disponible para las anualidades no informadas. El valor estadístico que corresponde a la anualidad 2020 no está contabilizado a la fecha de elaboración de este informe. Podrá reportarse con posterioridad.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	964,00		942,00				888,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	862,00			

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

**Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 04 / 4c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.292.175,53			0,00			El valor para el C032 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.292.175,53			5.307.325,20			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	423.928,00			0,00			El valor para el C034 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	423.928,00			4.239,28			
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	2.176,00			0,00			El valor para el C031 permanece a cero. A fecha de elaboración de este Informe, no se ha certificado la actuación que reporta el valor para este indicador.
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	2.176,00			2.176,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00			0,00			0,00		
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1. Indicadores de resultados para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	Número	Más desarrolladas	972,00	2013	2.176,00	3.973,00		Fuente: Instituto Navarro de Estadística (na)stat Se presentan los valores de forma acumulativa. Datos por anualidad: 2014:24 2015:168 2016:49 2017:351 2018:1087 2019:937 2020:385

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	3.588,00		2.651,00		1.564,00		1.213,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	1.164,00		996,00	

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el FEDER REACT-UE y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER) - 13**

Eje prioritario		13 - EP13. Eje de asistencia técnica									
(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		0,00			0,00			La versión vigente del Programa, no presenta asignación presupuestaria en el eje prioritario 13. En aplicación de las medidas de flexibilidad introducidas por el Reglamento (UE) 2020/558, la totalidad de la ayuda inicialmente programada en este eje se ha transferido al nuevo O.E. 1.2.4
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		0,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		0,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		0,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		0,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		0,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		0,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		0,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00		
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
		cofinanciado con el Fondo FEDER.									
F	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00			0,00		
S	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00			0,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	293
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	293
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0

## Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	149,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	26.381.606,96					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	803.027,50					
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	214.512,00					
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	344,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.193.572,94					
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	1,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72,00	149,00	149,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	13.813.331,59	12.634.081,59	2.556.061,89	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	803.027,50	385.577,50	0,00	
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	214.512,00	72.135,00	22.871,00	
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	315,00	315,00	292,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.779.084,80	8.779.084,80	1.802.492,80	
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	1,00	1,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	149,00	57,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	268,00	158,00	71,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72			348,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.900.000,00			49.319.779,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	549.319,54			803.028,00		
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	50.000			742.481,00		
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	363			1.394,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.982.108,56			31.062.498,00		
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado			2.176,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	100.000			7.833.130,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	SI					

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	49.319.778,00	50,00%	40.447.440,21	82,01%	13.050.972,08	26.381.606,96	53,49%	151
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	803.028,00	50,00%	803.027,50	100,00%	803.027,50	803.027,50	100,00%	4
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	31.062.498,00	50,00%	45.795.971,54	147,43%	9.327.030,30	9.193.572,94	29,60%	418
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	7.833.130,00	50,00%	6.753.659,56	86,22%	6.753.659,56		0,00%	4
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	0,00	0,00%		0,00%			0,00%	0
<b>Total</b>	<b>FEDER</b>	<b>Más desarrolladas</b>		<b>89.018.434,00</b>	<b>50,00%</b>	<b>93.800.098,81</b>	<b>105,37%</b>	<b>29.934.689,44</b>	<b>36.378.207,40</b>	<b>40,87%</b>	<b>577</b>
<b>Total general</b>				<b>89.018.434,00</b>	<b>50,00%</b>	<b>93.800.098,81</b>	<b>105,37%</b>	<b>29.934.689,44</b>	<b>36.378.207,40</b>	<b>40,87%</b>	<b>577</b>

**Cuadro 7. Desglose de los datos financieros acumulados por categoría de intervención para el FEDER, el FEDER REACT-UE, el FSE, el FSE REACT-UE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		01	ES22	112.338,65	67.403,19	112.338,65	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES22	3.308.867,40	1.050.516,39	2.667.886,17	20
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES22	9.155.187,73	2.875.441,76	5.657.882,40	34
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES220	235.223,57	49.396,95	163.617,84	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		11	ES22	349.918,00	87.479,50	346.042,23	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		20	ES22	2.904.123,13	1.329.637,28	1.893.647,75	14
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES22	8.635.376,96	2.587.836,71	4.588.182,22	25
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES220	11.029.404,77	2.654.260,30	9.772.759,70	54
01	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	01		24	ES22	4.717.000,00	2.349.000,00	1.179.250,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		13	ES22	385.577,50	385.577,50	385.577,50	3
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		24	ES22	417.450,00	417.450,00	417.450,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		01	ES22	8.197,76	8.197,76	6.635,15	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		03	ES22	804.142,11	367.585,79	306.417,66	51
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		04	ES22	227.476,26	42.389,64	18.985,42	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		05	ES22	1.718.040,14	366.682,30	166.699,56	19
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		06	ES22	312.882,95	90.820,02	102.115,81	6
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		07	ES22	33.111.391,79	4.861.163,77	926.588,15	172
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		08	ES22	62.645,00	62.645,00	38.741,92	5
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		10	ES22	17.430,00	17.430,00	16.496,01	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		12	ES22	1.037.088,93	147.446,01	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		13	ES22	50.025,20	38.250,20	47.515,93	10
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		14	ES22	4.160,00	1.872,00	4.160,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		15	ES22	82.510,14	75.910,14	39.366,45	33
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		17	ES22	82.809,82	82.809,82	72.688,56	14
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		19	ES22	4.946,88	4.946,88	4.526,88	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		20	ES22	11.730,00	5.278,50	11.730,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		21	ES22	12.749,77	6.042,14	12.749,77	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES22	6.263.184,75	1.163.000,29	5.615.662,87	43

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES220	1.984.560,04	1.984.560,04	1.802.492,80	52
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		07	ES22	143.601,26	143.601,26	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES22	6.610.058,30	6.610.058,30	0,00	3
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES22	0,00	0,00	0,00	0

**Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	



**Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER, FEDER REACT-UE y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

**Cuadro 10. Gastos realizados fuera de la Unión (FSE y FSE REACT-UE)**

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones realizadas durante el año 2020 dentro del Plan de evaluación del PO FEDER de Navarra 2014-2020:

Durante el año 2020, tiene lugar la Evaluación de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 14-20 con objeto de constatar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el cap. II (art 115 a 177) y anexo XII del RDC 1303/2013 y conocer el grado de ejecución, eficiencia e impacto de las actuaciones de información y publicidad implementadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2019.

Principales conclusiones:

- La estrategia de comunicación cumple con los principios de pertinencia, consistencia, asignación de recursos financieros y humanos y consideración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Las recomendaciones realizadas durante el anterior periodo de programación se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia de Comunicación sin embargo, algunas de estas recomendaciones no se han tenido en cuenta en la ejecución de la Estrategia.

La Entidad evaluadora propone una serie de recomendaciones para contribuir a mejorar la visibilidad de los Programas Operativos FEDER y FSE y de la Política de Cohesión entre la ciudadanía de Navarra. Las recomendaciones están dirigidas a la red GERIP (Grupo Español Responsable de Información y Publicidad), a la Autoridad de Gestión del FEDER y FSE, al Organismo Intermedio y a las Unidades Gestoras/Beneficiarios. A continuación se relatan las principales recomendaciones dirigidas al Organismo Intermedio.

- Ejercer un mayor liderazgo en la implementación de la Estrategia mediante un mayor número de actividades que tengan una repercusión en la ciudadanía y una mayor sensibilización de las Unidades Gestora/beneficiarios para que se impliquen en dichas actividades.

- Aplicar las recomendaciones realizadas en el anterior periodo de programación que aún no han sido llevadas a cabo

- Habilitar la página web del Organismo Intermedio

- Revisar la información registrada en INFOCO2014 y reportarla de una forma más sistematizada y con una periodicidad superior para evitar los errores que se pueden producir en la introducción de la información.

- Sistematizar el funcionamiento de la RED de comunicación de Navarra (REDCONA)

- Incluir en la red REDCONA la participación de beneficiarios finales para aportar otros puntos de vista.

- Contar con un mayor número de personas dedicadas a las actividades de comunicación.

- Priorizar la identificación y desarrollo de buenas prácticas.

Conclusiones: la estrategia de comunicación cumple con los principios de pertinencia, consistencia, asignación de recursos financieros y humanos y consideración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las recomendaciones realizadas durante el anterior periodo de programación se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia sin embargo, algunas de estas recomendaciones no se han tenido en cuenta en la ejecución de la misma.

Recomendaciones: las recomendaciones están dirigidas a la red GERIP, a la AG del FEDER y FSE, al OI y a las Unidades Gestoras/Beneficiarios. Principales recomendaciones dirigidas al OI: ejercer mayor liderazgo en la implementación de la Estrategia; aplicar las recomendaciones realizadas en el anterior periodo de programación que aún no han sido llevadas a cabo; habilitar la página web del organismo

intermedio OI; información registrada en INFOCO2014 y reportarla de una forma más sistematizada y con una periodicidad superior; sistematizar el funcionamiento de la RED de comunicación de Navarra (REDCONA); incluir en la REDCONA la participación de beneficiarios finales; contar con mayor número de personas dedicadas a las actividades de comunicación; priorizar la identificación y desarrollo de buenas prácticas.

SADOT OT 2: TIC  
El objetivo de esta evaluación es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER en este sector, intentando establecer una relación entre ambos.

En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94% para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE. Por su parte, la práctica totalidad de pymes y grandes empresas utilizan ordenadores y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas. Mucho menor es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y un 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y un 9,3% de microempresas), o el big data y la inteligencia artificial por los que se interesa un número muy reducido de empresas. Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa a España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea.

En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso de: El porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps, ya mencionado anteriormente; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo significativamente inferior a países de nuestro entorno como Italia y Portugal, o; el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020. Por el contrario, queda aún lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque este porcentaje es superior al de la media europea (17%).

Está previsto que los programas operativos del FEDER destinen a este objetivo temático 2.423 millones de euros. Una cantidad inferior a la de periodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra muy similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de los estos fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, fundamentalmente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha. A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados. Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de Banda Ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación.

SADOT OT 7: Infraestructuras de transporte  
Esta evaluación tiene por objetivo analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en este mismo ámbito, para lo que se analizan las principales variables que caracterizan al sector.

España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T.

En lo referente a la demanda de transporte, en España, a semejanza del resto de Estados miembros de la UE, se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías, si bien este predominio es mayor en el caso de España. En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar la tendencia decreciente que se viene observando a este respecto, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero. Los Programas Operativos FEDER 2014-2020 contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte, en el Objetivo Temático 7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible, en el Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1 millones de euros de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal. Los recursos se concentran en el Objetivo Temático (OT) 7, con 2.172,6 millones de euros programados en el PO Plurirregional del España, y en los PO regionales de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla.

El resto, 579,5 millones de euros, se encuentran asignados al OT4 de Economía Baja en Carbono, en el Objetivo Específico 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España, y los PO regionales de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia.

La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

En conclusión, a pesar de que en los sucesivos periodos de programación el peso relativo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ha venido disminuyendo de forma continuada, incluso con esa intensidad de ayuda, los Fondos han jugado un papel muy relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

## 6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El gasto total declarado a la Comisión a 31 de diciembre de 2020 es de 36,37M€, lo que representa un 40,86 % de la financiación total.

Durante el primer trimestre del año 2021, se ha declarado un gasto total subvencionable de 33,33M€ correspondiente a la categoría de “Ayudas a la inversión en PYMES industriales” (OE 3.3.1). Teniendo en cuenta esta circunstancia, el grado de avance del programa pasa del 40,86% a 31 de diciembre de 2020 al 78,31 % a 31 de marzo de 2021.

Cuestiones que afectan al rendimiento del Programa por ejes prioritarios: En relación al eje prioritario 1, las cuestiones más importantes que han afectado a su ejecución han sido:

- Las convocatorias de ayudas a empresas para la implementación de proyectos de I+D, tienen carácter plurianual, lo cual supone un desfase importante entre el momento de su concesión, su pago y su propuesta para cofinanciación. Por ello, solo han podido incluirse hasta la fecha solicitudes de reembolso referidas a las convocatorias de los años 2015 y 2016.
- La necesidad de realizar una Descripción de los sistemas y procedimientos de gestión del instrumento financiero retrasó el inicio de su certificación. No obstante, durante el año 2019, se tramitó una solicitud de pago intermedia correspondiente al desembolso inicial o 25% del importe total del gasto programado.

La entidad gestora del instrumento financiero, ha realizado una actualización de la evaluación ex ante, presentada en el año 2015, con objeto de adecuar las características del fondo a las necesidades reales del momento actual y consecuentemente mejorar su eficacia.

Hasta la fecha, se han materializado inversiones en 4 empresas y existen varias propuestas en estudio. No se prevén dificultades para la completa absorción de la ayuda.

El eje prioritario 2 alcanza el 100% de gasto certificado tras la reducción de su presupuesto inicial, por la reprogramación Covid.

Respecto al eje prioritario 3, durante el primer trimestre del año 2021 (ejercicio contable 2020-2021), se ha tramitado una SdR con un gasto total subvencionable de 33,3 M€ relativa a la convocatoria de ayudas para pymes 2017 por lo que, a fecha de elaboración de este informe, se ha superado ampliamente el 100% de la ayuda programada en el eje.

En relación al EP 4, tras publicarse una nueva convocatoria de expresiones de interés, “2ª convocatoria para la selección de operaciones a través de expresiones de interés de las potenciales entidades beneficiarias de ayuda” (BON nº 249 de 20 de diciembre de 2019), se han seleccionado nuevas operaciones consistentes en la instalación de sistemas solares fotovoltaicas de autoconsumo en las Estaciones de depuración de aguas residuales de Navarra. La gestión de estas operaciones la está llevando a cabo Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA), sociedad pública del Gobierno de Navarra. Con la selección de estas operaciones se absorbe la ayuda programada en el eje.

Por otro lado, destacar que, durante el año 2020, se han observado las indicaciones de la Comisión y del

Ministerio respecto a la necesidad de reflejar en la aplicación de la AG, Fondos 2020, todas las operaciones formalmente seleccionadas por el OI y así, ofrecer una visión más real de la ejecución del Programa. Por lo tanto, atendiendo al volumen de selección de operaciones en Fondos 2020, el programa cuenta a 31 de diciembre de 2020, con un porcentaje de coste total subvencionable sobre gasto programado del 105,37%.

A lo largo de este periodo de programación se han llevado a cabo varias reprogramaciones que han mejorado el desarrollo del PO sin suponer cambios significativos en su coherencia interna y externa.

La primera de las reprogramaciones recoge la Revisión técnica de la política de cohesión llevada a cabo por la CE, que supuso una asignación extra de fondos estructurales para el PO FEDER 2014-2020 de Navarra de 1,13 M€. (Versión 2.0 aprobada mediante Decisión final C (2017) 8766 del 12 de diciembre de 2017).

Posteriormente, tuvo lugar una segunda reprogramación que introdujo las siguientes modificaciones en el Programa (Versión 3.0 aprobada mediante Decisión final C (2018) 5550 del 13 de agosto de 2018): Se amplía el texto descriptivo de las actuaciones en el EP 1 para incluir actuaciones de desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica y de conocimiento entre empresas y organismos de investigación y difusión de conocimiento. Además, disminuye el hito 2018 del indicador CO02. Se excluyen tres indicadores de resultado y se amplía el texto descriptivo de las actuaciones a incluir en el EP 2 para contemplar actuaciones ligadas al desarrollo e implementación de sistemas informáticos relacionados con la estrategia e-salud. En el EP 3 se incluye el indicador de productividad CO01 y una disminución del hito para 2023 del CO02. Finalmente, se incorporan dos nuevas líneas de actuación en el EP 4 de apoyo a la mejora de la eficiencia energética en viviendas y desarrollo de proyectos que fomenten la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas. Se incorpora el gasto privado en los ejes 1 y 3.

La Versión 4.0 del PO aprobada por Decisión de la Comisión el 30 de enero de 2020 recoge la reasignación de la reserva de rendimiento de los EP2 y EP4 en el EP1, consecuencia de la evaluación del marco de rendimiento, y modificaciones en la meta a 2023 de los indicadores de productividad CO02, CO26 y EO19.

La última versión del Programa, Versión 5.0, aprobada mediante Decisión final C (2020) 5851 del 25 de agosto de 2020, recoge las medidas de flexibilidad excepcional en el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en respuesta al brote de COVID-19, introducidas por el Reglamento (UE) 2020/558 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 1301/2013 y (UE) 1303/2013. Estas modificaciones consisten, principalmente, en la creación del OE 1.2.4, en el EP 1, con una dotación de 6,73 M€, transferidos en parte, desde los ejes prioritarios 2 y 13, destinado a financiar el gasto sanitario extraordinario ocasionado por la pandemia de Covid-19. Además, se incluyen nuevos indicadores de productividad y resultado ligados a este gasto.

Para finalizar este apartado, indicar que a lo largo del año 2020 han tenido lugar dos auditorías sobre las siguientes operaciones:

- Operación FED2018-0-02-NA10-1003081 “Aplicación del sistema informático de Cuidados Críticos y Anestesia SICCA 2018 (Nº de declaración NA (19/20)001).
- Operación FED2019-0001-NA09-9999999 “IF Navarra Tech Transfer”

Tras las observaciones del Informe de Auditoría sobre la operación: FED2018-0-02-NA10-1003081, el Servicio Navarro de Salud notifica formalmente que por criterios de eficiencia, el destino final de la aplicación SICCA 2018 fue otro distinto al señalado inicialmente en el DECA. Esta modificación, conlleva un cambio en el cómputo del indicador de realización vinculado a la operación, indicador EO19. A fecha de este informe, ya se ha tramitado la corrección del valor del indicador en la aplicación

Fondos2020.

En ambos casos la conclusión para las operaciones objeto de control ha sido favorable sin consecuencias financieras.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

## 8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

<b>I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.</b>	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	01
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
<b>3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero</b>	<b>01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	2.349.000,00
<b>4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero</b>	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	10-abr-2015
<b>31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero</b>	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
<b>II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
5. Nombre del instrumento financiero	Navarra Tech Transfer FCR
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	España Pamplona
<b>7. Disposiciones de aplicación</b>	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a otro organismo de Derecho público o privado
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida

<b>9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013</b>	
9.0.1. Préstamos ( $\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ( $< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
<b>III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero</b>	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CLAVE MAYOR SGEIC S.A.
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	España/Pamplona
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Selección de conformidad con las disposiciones de la Directiva de contratación pública
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	22-nov-2018

instrumento financiero	
<b>IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	4.717.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.349.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	2.349.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	587.250,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	587.250,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	587.250,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
<b>V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un</b>	

<b>fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
<b>VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
<b>VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)</b>	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	2.368.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
<b>IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o</b>	

<b>la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b><i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i></b>	<b><i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i></b>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	8,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<b><i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i></b>	<b><i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i></b>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	8,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables**

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

##### 11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

##### 11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

##### 11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
-----------------	--	--

04	3.376.829,78	86,22%
<b>Total</b>	<b>3.376.829,78</b>	<b>7,59%</b>

--

#### **11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa**

--

**12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

**12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

**12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

--

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017)  
OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

**14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

**14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales**

**14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013]**

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO**  
**[ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--



## DOCUMENTOS

<b>Título del documento</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>Fecha del documento</b>	<b>Referencia local</b>	<b>Referencia de la Comisión</b>	<b>Archivos</b>	<b>Fecha de envío</b>	<b>Enviado por</b>
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	23-abr-2021	OIP_VZ7ELEWU7SCSWMXQH9DJ5OAH3539	Ares(2021)3564128	ANEXO RESUMEN CIUDADANIA 2020.pdf	31-may-2021	ntalenev

## RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2014 (377,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2015 (357,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2016 (361,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2017 (379,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001R, categoría de región: M, año 2015 (15,10 < 15,40). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001R, categoría de región: M, año 2016 (15,20 < 15,40). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, objetivo específico: 030c1, indicador R031D, categoría de región: M, año 2018 (27,40 < 27,60). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, objetivo específico: 030c1, indicador R031D, categoría de región: M, año 2019 (27,30 < 27,60). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3d, objetivo específico: 030d1, indicador R031, categoría de región: M, año 2015 (862,00 < 875,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador: R001Q, categoría de región M, año:2018 (492,00 > 456,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador: R001Q, categoría de región M, año:2019 (537,00 > 456,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador: R001R, categoría de región M, año:2018 (19,30 > 16,92). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador: R001R, categoría de región M, año:2019 (20,20 > 16,92). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001N, categoría de región M, año:2015 (288,00 > 250,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001N, categoría de región M, año:2016 (335,00 > 250,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001N, categoría de región M, año:2017 (402,00 > 250,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001P, categoría de región M, año:2016 (1.218,49 > 390,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001P, categoría de región M, año:2017 (1.617,00 > 390,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 04, prioridad de inversión: 4c, objetivo específico: 040c1, indicador: R047B, categoría de región M, año:2018 (2.651,00 > 2.176,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 04, prioridad de inversión: 4c, objetivo específico: 040c1, indicador: R047B, categoría de región M, año:2019 (3.588,00 > 2.176,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 04, prioridad de inversión: 4c, objetivo específico: 040c1, indicador: R047B, categoría de región M, año:2020 (3.973,00 > 2.176,00). Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 100,29 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 04, prioridad de inversión: 4c, indicador: CO32, categoría de región: M, año: 2020. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 119,69 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 02, prioridad de inversión: 2c, indicador: E019, categoría de región: M, año: 2019. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 119,69 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 02, prioridad de inversión: 2c, indicador: E019, categoría de región: M, año: 2020. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2015. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2019. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 185,62 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2016. Verificar.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 250,76 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2017. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 487,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2018. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 487,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2020. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2015. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2016. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2017. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2018. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2019. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2020. Verificar.
Advertencia	2.54	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado para «F» (implementado) es el 156,91 % del valor anual total para «S» (previsión de los seleccionados) para el eje prioritario: 02, prioridad de inversión: 2c, indicador: E019, categoría de región: M, año: 2018. Verificar.
Advertencia	2.131	La suma de elementos 15 en FdF y FE debe ser >= a la suma del «Importe total de las contribuciones del programa abonadas a instrumentos financieros» en el apéndice 1 de la última solicitud de pago presentada en el año de información, para el eje prioritario tal como se especifica en el elemento 1.1, y para los fondos pertinentes especificados en el elemento 2. Eje prioritario: 01, elementos de suma 15: 587.250,00, importe total abonado a instrumentos financieros en el último AA: 1.179.250,00